

Expte. 04/2023

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE CONSULORÍA PARA LA CAPITALIZACIÓN, MEJORA Y ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS 3D/4D, TECNOLOGÍAS DE RA Y/O VISUALIZACIÓN WEB DEL MUNICIPIO DE GELVES PARA SU VISUALIZACIÓN EN DISPOSITIVOS TIC's - PROYECTO ODYSSEA BLUE HERITAGE II

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 04/2023
- **Responsable del contrato:** Eduardo Flores Morales
- **Departamento:** Internacional
- **Programa:** ODYSSEA BLUE HERITAGE II
- **Presupuesto máximo de licitación:** 13.225,00 € (IVA no incluido)
- **Duración del contrato:** desde su firma hasta el 30 de junio de 2023

- **Concepto del contrato**

La Cámara de Comercio de Sevilla en ejecución del proyecto ODYSSEA BLUE HERITAGE II, precisa contratar los servicios de consultoría para la capitalización, mejora y adaptación de los contenidos 3D/4D, tecnologías de RA y/o visualización web del municipio de Gelves para su visualización en dispositivos TIC's.

- **Contexto de la contratación**

El proyecto ODYSSEA BLUE HERITAGE II tiene por objeto la capitalización de los resultados del proyecto 0787_ODYSSEA_BLUE_HERITAGE_II_E_5 para fomentar el potencial económico y el uso sostenible del patrimonio cultural y natural de los territorios costeros, fluviales y marítimos, aprobado en el marco del Programa europeo Interreg POCTEP.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

- **Características de la contratación**

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la prestación de los servicios de consultoría para la capitalización, mejora y adaptación de los contenidos 3D/4D, tecnologías de RA y/o visualización web del municipio de Gelves para su visualización en dispositivos TIC's, en el marco del Proyecto ODYSSEA BLUE HERITAGE II.

A continuación, se detallan los aspectos generales que deberán cumplir los servicios:

- Control y adecuación de la información existente e inserción de nuevos contenidos a la base de datos multimedia (fotografías, vídeo, comentarios audios...) de los recursos turísticos temáticos, actividades culturales y de ocio inventariados y asociados a la base de datos multimedia de la municipio piloto de Gelves durante el proyecto 0056_ODYSSEA_BLUE_HERITAGE_202_5_E: Se trata de revisar y adaptar los contenidos recopilados durante el proyecto anterior, formatearlos según los criterios técnicos de la plataforma digital europea ODYSSEA (geo-posicionamiento dinámico e interactivo) y sus herramientas de lectura de paisajes naturales y culturales (Mar-Rio-Tierra).
- Tratamiento de los datos recopilados y actualizados para poder geolocalizar los nuevos recursos y servicios seleccionados (rutas, recursos, etc.) con el fin de favorecer la toma de decisiones en tiempo real; el cálculo (distancia y tiempo) de la ruta elegida (punta de partida y llegada predeterminados), según las opciones disponibles, guardando en cada área/perfil del usuario la ruta detallada con los recursos seleccionados.
- Adaptación e integración de los recursos adecuados y nuevamente incorporados a la plataforma digital del SIG GeODYSSEA (Sistema de geoposicionamiento interactivo) creada durante el proyecto 0056_ODYSSEA_BLUE_HERITAGE_202_5_E para que los mismos sean compatibles con las herramientas (Touch y

webApp Odyssea) de lectura de paisajes naturales y culturales (Mar-Rio-Tierra) del espacio piloto del municipio de Gelves.

Los entregables de estos servicios deberán adecuarse a los plazos que la Cámara y el Programa INTERREG POCTEP establezcan a lo largo del proyecto y los consultores deberán estar a disposición de la Cámara como entidad contratante durante todo el proyecto y hasta 3 meses después de su duración, ante la posibilidad de que haya requerimientos de la Autoridad del Programa POCTEP que financia el proyecto o de que resulte necesario mejorar la calidad o realizar revisiones o actualizaciones de dichos entregables o servicios prestados.

Para la ejecución del servicio será necesario disponer de conocimientos y trayectoria en la ejecución de proyectos en el ámbito de la cooperación transfronteriza España - Portugal (Programa POCTEP) y la aplicación de resultados de proyectos financiados por la UE.

En particular, se valorará el conocimiento y experiencia en la temática del proyecto, incluyendo turismo, digitalización y sector náutico, valorándose positivamente la participación del licitador al proyecto anterior 0056_ODYSSEA_BLUE_HERITAGE_202_5_E objeto de capitalización en el marco de este nuevo proyecto.

El Proyecto se realizará bajo la supervisión y coordinación de la Cámara de Comercio de Sevilla y será necesaria la cooperación con el personal propio de la Cámara en las tareas de ejecución.

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 20 de marzo de 2023 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Javier Cuesta
- Correo electrónico: javier.cuesta@camaradesevilla.com
- Teléfono: 955 11 09 22